



1919

19326

19326

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON BAUTISTA SUAY URBANO, de nacionalidad española, residente en BENIMAMET (Valencia), Campamento, 3;

p o r

== == == " DISPOSITIVO PROTECTOR DE LOS ARBOLES CONTRA LAS INCURSIONES DE LAS HORMIGAS Y OTROS INSECTOS " == ==



MEMORIA DESCRIPTIVA



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, y adjunto plano está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en España, sus colonias y Protectorado, de un nuevo dispositivo especialmente construido para defender a los árboles de toda



10 clase de insectos trepadores, especialmente hormigas, con el cual puede decirse que se evita totalmente que dichos insectos invadan el tronco y los frutos, porque se les desvia en su ascensión hacia una zona o franja con insecticida que por hallarse protegido puede actuar eficazmente destruyendo los insectos.

15 La hormiga es una de las plagas del campo que causa sin duda mayores daños a los árboles, habiéndose ideado contra ella numerosos medios y aparatos que no han dado resultados satisfactorios: unos por antieconómicos, otros por resultar nocivos al árbol y otros en fin por ser completamente ineficaces. Los modernos insecticidas, entre los cuales puede contarse el D.D.T.; tienen una eficiente acción exterminadora contra toda clase de insectos, pero 20 en el caso de emplear estos productos para la defensa de los árboles se tropieza con la dificultad de su aplicación y aún cuando se usen directamente sobre el tronco, por hallarse a la intemperie, el viento y la lluvia los dispersan perdiendo la mayor parte de su efectividad por el 25 poco tiempo que pueden actuar.

Las dificultades expuestas, después de ser detenidamente estudiadas por el recurrente, le han inducido a crear el nuevo dispositivo a que se refiere el presente modelo, con el cual, se pone una eficaz valla al avance de las 30 hormigas y demás insectos en su ascensión por el tronco y lo que es más importante las obliga a pasar por una zona o depósito de insecticida que por hallarse a cubierto de los agentes atmosféricos puede desarrollar su acción durante mucho tiempo, suponiendo todo esto unas ventajas de 35 índole práctica que hacen sumamente útil a este dispositivo,



19326

- 3 -

por lo cual es merecedor de la protección que para el mismo se solicita por medio del presente Modelo de Utilidad.

40 Con el fin de auxiliar la descripción, y sin que ello suponga limitación alguna, se acompaña una hoja de dibujos en cuya fig. 1ª, se representa una vista del dispositivo aplicado al tronco del árbol, con la mitad seccionado y en la fig. 2ª, una planta del doble cinturón metálico.

45 Está constituido el dispositivo a que nos venimos refiriendo por una lona o tela -1-, fig. 1ª, engomada o preparada con cualquier otra materia que le dé consistencia y la haga impermeable o resistente a los agentes atmosféricos, y por un doble anillo metálico, integrado de dos planchas tubulares concéntricas -2- y -3- unidas por su borde superior por unos puentes o chapas -4- que los mantienen convenientemente separados. Este anillo metálico se
50 halla dividido en dos mitades unidas por la charnela -5- que lo hacen articulado para facilitar su adaptación al tronco del árbol. Los bordes de unión de las dos mitades poseen también unas lenguetas arrolladas formando unos
55 pequeños conductos tubulares -6-, las cuales se encuentran situadas alternativamente para ensamblar con otras iguales del lado opuesto constituyendo el medio de cierre que se asegura con un pasador. El anillo exterior -2- presenta su borde inferior doblado en ángulo, hacia la parte interna
60 constituyendo una superficie plana o pequeño canal -7- en el que se depositará el insecticida.

La actuación y acoplamiento del dispositivo protector que nos ocupa, es el siguiente: la lona engomada -1-, que en su borde superior dispondrá de unas cintas u otro medio



19326

- 4 -

65 de ajuste se acoplará o stará al tronco del árbol -8- lo
mas fuertemente posible y a su borde inferior se ajustará
mediante un aro o por cualquier otro sistema el cinturón
metálico que se procurará no venga ceñido al tronco del
árbol si no que le venga holgado. Este cinturón, que como
70 se ha indicado es articulado, se cerrará por medio de su
pasador y quedará colgando del faldoncillo o tela -1- y
rodeando al tronco -8- del árbol. En el canal o aleta -7-
se depositará el insecticida liquido o en polvo, con lo
cual se encuentra el aparato dispuesto para actuar. Las
75 hormigas u otros insectos que trepen por el tronco -8- trope-
zarán con la tela -1- ajustada al tronco y continuarán su
camino por la superficie interior de esta de donde pasarán
al tubo -5- tropezando en este recorrido con la zanja o
canal -7- lleno de insecticida en el que se meterán que-
80 dando sometidas a la acción exterminadora de aquel, o bien
se verán obligadas a retroceder por el mismo camino dejando
de este modo libre al árbol de la nociva acción de estos
insectos, que es la finalidad protectora asignada a este
dispositivo.

85 Descrito suficientemente el dispositivo protector
objeto del presente Modelo de Utilidad, se ha de hacer
constar expresamente que se consideran amparadas en el
mismo cualquier variación de tamaño, forma y materiales
pudiendo variar igualmente los sistemas de acoplamiento
90 al tronco, la forma de la articulación y cierre del cin-
turón metálico la distancia entre los tubos concentricos y
en general cualquier variación de detalle que la práctica
aconseje, siempre que la naturaleza de estas variaciones



1949

95 no altere los puntos fundamentales en que se basa el dispositivo, según se detallan en las siguientes notas reivindicativas:

REIVINDICACIONES

100 Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, SON:

105 1ª.- Dispositivo protector de los árboles contra las incursiones de las hormigas y otros insectos, caracterizado por una lona o tela engomada o impregnada de cualquier otra materia que le proteje contra los agentes atmosféricos, la cual va ajustada por medio de cintas o por cualquier otro sistema, alrededor del tronco del árbol que se trata de proteger.

110 2ª.- El dispositivo protector de la reivindicación anterior, caracterizado por un doble cinturón metálico integrado de dos planchas tubulares concéntricas convenientemente separadas y unidas entre sí, por cualquiera de sus puntos, por varios puentes, planchitas o varillas, hallándose este doble cinturón partido en dos y unidas sus partes por una charnela u otro medio de giro que le dé anticulación, para poderse adaptar alrededor del tronco del árbol poseyendo además un cierre de cualquier sistema.

115 3ª.- El dispositivo protector de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la plancha tubular exterior, del cinturón de la reivindicación 2ª, presenta su borde inferior doblado en ángulo hacia la parte interna constituyendo un canal o superficie plana destinada a contener el insecticida. Esta aleta o canal podrá hallarse

120



19326

- 6 -

situada en el borde inferior del anillo exterior o en cualquier punto de su superficie, e incluso existir varias de estas aletas o canales con insecticida.

125

4^a.- El dispositivo protector de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el doble cinturón metálico de la reivindicación 2^a, se halla unido al borde inferior de la pieza de lona o tela de la reivindicación 1^a, pendiente de esta y rodeando al tronco del árbol que se trate de proteger sin hallarse en contacto con el mismo de modo que, las hormigas u otros insectos que trepen por dicho tronco, se vean detenidos en su avance por la pieza de lona ajustada al tronco y sigan su camino por la superficie interior de esta pasando al anillo o pieza tubular externa en donde tropiezan necesariamente con el canal o aleta portador del insecticida que, al intentar atravesar, actúa sobre el insecto montándolo. Y

130

135

5^a.- " DISPOSITIVO PROTECTOR DE LOS ARBOLES CONTRA LAS INCURSIONES DE LAS HORMIGAS Y OTROS INSECTOS ", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

140

Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 144 LINEAS y por una sola de sus caras.

Valencia, 17 de Febrero de 1.949

Por autorización del interesado.

193 252.6



Fig. 1

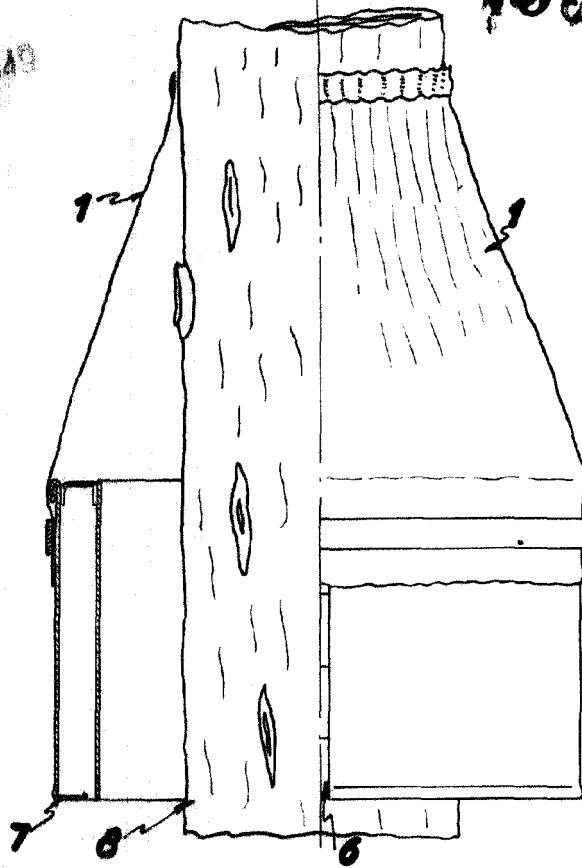
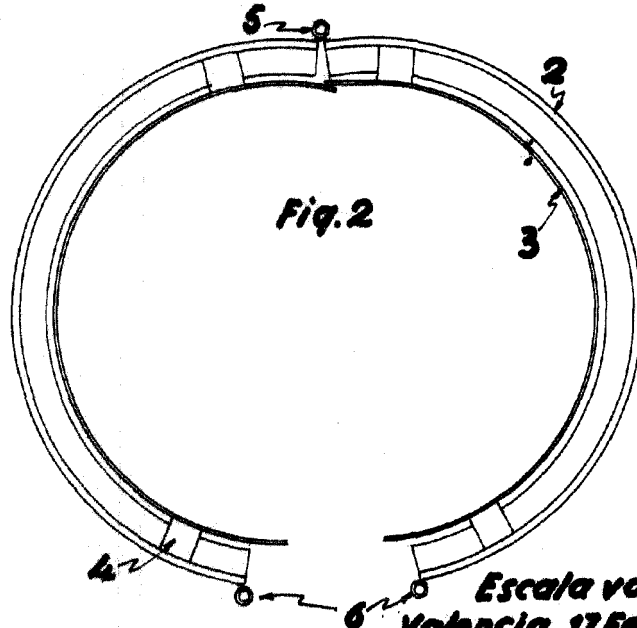


Fig. 2



**Escala variable
Valencia, 17 Febrero 1949**

P. A.

[Handwritten signature]